

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ESCUELA GRADUADA DE PLANIFICACION
RECINTO DE RIO PIEDRAS**

Profa. Carmen M. Concepción
Prof. Félix I. Aponte Ortiz
Consejeros

**Conexión ribereña entre la Reserva del río Espíritu Santo y el Bosque El Yunque:
Propuesta para el desarrollo de un corredor verde aplicando un mecanismo
colaborativo de conservación**

Hagmel A. Vega Fontánez
Junio 2012

Resumen

Los procesos del crecimiento urbano desparramado en la región noreste de Puerto Rico han ocasionado un cambio considerable en el uso del suelo de la región, provocando la fragmentación del paisaje, lo que ha tenido consecuencias en los servicios ecosistémicos que ofrecen las áreas naturales. La inconsecuencia en la aplicación de las normas de planificación vigentes y la toma de decisiones relacionadas al uso del suelo es producto de una visión no sistematizada de la conservación y el incumplimiento con el Reglamento de Zonificación Especial para los Municipios Circundantes a El Yunque.

El propósito de este proyecto de planificación es establecer guías y recomendaciones para el desarrollo de un corredor verde que conecte los ecosistemas montañosos de El Yunque con el ecosistema costero de la reserva Natural del río Espíritu Santo. Esta conexión propuesta se concibe como un corredor ribereño que utiliza el cauce del río Espíritu Santo como ente conector. Los corredores verdes ayudan a mantener la cobertura vegetal en la matriz del paisaje, mitigando la fragmentación, promoviendo la conectividad y conservando los servicios ecosistémicos para el servicio de la población humana como para la vida silvestre. Como parte del proyecto se realizó una revisión de literatura, se evaluaron cuatro estudios de caso

relacionados al tema de corredores verdes, se examinaron las leyes y los reglamentos que rigen el manejo y la conservación de estos espacios y, se realizó una encuesta de opinión pública sobre el corredor propuesto.

Se identificó el mecanismo legal de servidumbres de conservación como una herramienta apropiada para viabilizar el desarrollo del corredor. La servidumbre de conservación es un mecanismo que provee el Estado para establecer un acuerdo entre el dueño de una propiedad (finca) y una agencia del Estado, privada u ONG sobre un área de valor natural o cultural con la intención de protegerla a perpetuidad. Para que el mecanismo de servidumbre de conservación se pueda establecer, se propone la creación de un marco colaborativo de conservación. Este marco combina varios elementos: (1) la educación y el fortalecimiento de la estructura organizacional comunitaria, (2) el desarrollo de alianzas entre los actores involucrados y (3) el desarrollo de programas de manejo colaborativo y restauración del paisaje para impulsar la conectividad entre áreas naturales. Estos esfuerzos están dirigidos al desarrollo de una coalición de organizaciones de la cuenca del río Espíritu Santo en la que participen conjuntamente los sectores público, privado y civil, con el fin de elaborar estrategias para lograr el establecimiento de servidumbres de conservación y la conservación del suelo de la cuenca.

Este proyecto se enfoca en la colaboración interagencial y en la participación comunitaria para lograr la visión de conservación deseada para la región noreste de Puerto Rico. El mecanismo propuesto permite un balance entre los usos humanos y los usos de conservación para el disfrute de las áreas naturales de la región.

*Proyecto presentado a la Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, como uno de los requisitos para obtener el grado de Maestría en Planificación.